

LA CAMPANA DE CUBUJUQUI



AÑO I

HEREDIA, MARZO DE 1947

NUM. 9

EDITORIAL

Abordemos el Problema de la Escasez de Nuestras Aguas

ESTA de Dios que los heredianos tengamos grandes problemas que resolver, y de solución tan urgente, como que en ella va comprometida la vida misma de nuestra comunidad.

El problema eléctrico es uno de ellos; ocupa ahora toda nuestra atención, y gracias al empeño que se está tomando al abordarlo nuestra laboriosa Corporación Municipal, vemos que se va concretando en una no lejana realidad, el sueño de nuestra anhelada Planta Eléctrica, que dará fuerza y luz para impulsar y alumbrar el futuro progreso de nuestra tierra.

El problema de la ESCASEZ DE NUESTRAS AGUAS es el otro, tan importante, si no más, que el eléctrico; y la verdad es que poco interés hasta el momento hemos puesto en resolverlo.

Hace unos cuarenta años la Provincia de Heredia tenía aguas en abundancia; agua potable para tomar, agua para sus potreros, agua suficiente para el lavado del café en sus Beneficios.

Las fuentes en nuestras montañas eran inagotables, y los riachuelos y ríos que corrían por nuestra Provincia, parecían disputarse el honor de llevar el mayor caudal de aguas al majestuoso Virilla.

Hoy, en los veranos, da tristeza ver el cauce de muchos de esos ríos y riachuelos completamente secos, con sus lechos pedregosos serpenteando entre los eriales, como caminos de desolación.

¿Qué ha motivado esa merma aterradora de las aguas en nuestra Provincia? La codicia humana por una parte, y nuestra imprevisión, defecto muy tico por desgracia, por otra.

La codicia humana, que para convertir en dinero la madera de nuestras montañas, taló los bosques en nuestra cordillera norteña, colocando hasta aserraderos en el corazón mismo de la montaña para hacer más fácil su tarea de devastación.

Y la imprevisión nuestra que permitió a los devastadores de nuestros bosques, su inicua tarea sin protesta y sin castigo.

Ahora sufrimos las consecuencias de nuestra falta de energía, de nuestra imprevisión: **NO HAY AGUA PARA LOS HEREDIANOS.**

El hilito que corre por los potreros es peleado por los vecinos como si fuera sangre de sus venas; los Beneficios de Café, han tenido mil dificultades para llevar a cabo sus labores en la pasada temporada de trabajo; nuestros estanques no se llenan y la pequeña Planta Eléctrica de que nos servimos, se ve obligada a racionarnos la luz y la fuerza que tanto necesitamos. Y como si todo ello fuera poco, el señor Gobernador y el Jefe de Sanidad nos previenen de que debemos hervir el agua de nuestra cañería, porque ante la escasez del precioso elemento, no ha habido más remedio que mezclar a nuestras aguas potables, las aguas sucias del Río Segundo.

¿Y sabéis lo que significa esta advertencia de las autoridades sanitarias? ¡Cuidado con la peste!

Recordamos haber leído una vez un estudio que de las aguas del Río de la Hoja y de las del Río Segundo, hizo para la Secretaría de Salubridad, nuestro competente coterráneo el Ing. don Samuel Sáenz Flores.

Según ese estudio las aguas del Río de la Hoja, que son las potables que

tomamos o debiéramos tomar, tienen 30 bacterias por centímetro cúbico; esta proporción las hace inmejorables, porque es tolerable una cantidad hasta de 100 bacterias por centímetro cúbico, sin perjuicio para la comunidad. Pero las aguas sucias del Río Segundo dieron al Ing. Sáenz Flores, 400 bacterias por centímetro cúbico, cantidad alarmante y que pone en peligro la salud pública.

Y estamos los heredianos tomando agua sucia del Río Segundo, y como la mayoría de las gentes es despreocupada, esa agua no se hierve, y el peligro de la enfermedad, (tifoidea, amebas y otros parásitos) se cierne como una amenaza sobre el sufrido pueblo herediano.

¡HAY QUE HERVIR EL AGUA! Este campanazo de alerta quiere darlo hoy, La Campana de Cubujuquí.

Y debemos interesarnos todos los heredianos por resolver el problema de la escasez de nuestras aguas.

Ha poco los dueños de Beneficio de Café se reunieron con la Corporación Municipal, y acordaron imponerse por propia voluntad un impuesto de un colón por quintal de café que elaboraren, para dedicar esa entrada a la resolución de nuestro problema de aguas. Muy generosa, muy plausible ha sido la actitud de los señores beneficiadores, pero no debe quedar vagando esta iniciativa en la región de las simples promesas. Los beneficiadores deben organizarse para que se cristalice en una realidad ese ofrecimiento, y para comenzar lo más pronto el pago de ese impuesto, a fin de que la Municipalidad que debe ir pensando en la forma de conseguir otras rentas para es: fin, proceda de

EL CINCUENTENARIO

DE LA FUNDACION DEL CLUB PATRIOTICO POPULAR DE HEREDIA ORIGEN DEL PARTIDO REPUBLICANO, ORGANIZADO PARA COMBATIR LA REELECCION DE DON RAFAEL IGLESIAS CASTRO

1897 - 6 de Abril - 1947

A principios de 1897 vinieron a confirmarse los temores que tenían los costarricenses de que el hombre que ejercía la Presidencia de la República en virtud de una imposición de su padre político, trataría de reelegirse. El público que raras veces se equivoca en sus juicios, había previsto que se pondría en juego un expediente y de ahí que muchos aseguraron que el mandatario de entonces don Rafael Iglesias no soltaría el Poder y que en esa vez no habría campaña electoral.

De ahí también la glacialidad que hubo al principio en la ciudadanía. Sin embargo, tan luego que todas las Municipalidades de la República, obedeciendo a una misma consigna solicitaron una modificación del artículo 97 de la Constitución Política que prohibía la reelección, los ciudadanos poco a poco fueron entrando en calor y la lucha política que se inició el 6 de abril de 1897 con la fundación del Club Patriótico Popular de Heredia, fué una de las más candentes que registra nuestra historia.

El Gobierno que no podía como es natural permanecer indiferente al *unánime clamor municipal* se apresuró a extender la convocatoria del Congreso para que en sesiones extraordinarias tomara en consideración la *patriótica* actitud de las Municipalidades. En efecto, el 23 de febrero, el Presidente Iglesias convocó al Congreso para que conociera de la solicitud de la Corporación Municipal. Con toda actividad se tramitó en el Congreso la reforma constitucional referida. En menos de tres meses, ya que el 12 de mayo del año mencionado fué ley de la República el proyecto en referencia fué aprobado por las dos terceras partes. Solamente cinco diputados cuyos nombres merecen consig-

ya a solucionar nuestro problema de aguas. Los beneficiadores deben cumplir ese compromiso, que por ser voluntario, tiene tanto de simpático, por su propio provecho y por el bien del pueblo herediano, que agradecido recordará siempre su gesto generoso.

Agua hay que traer para Heredia cueste lo que cueste. Si es preciso ir a conseguirla al otro lado de la cordillera del Norte, donde la hay en abundancia, allá debemos ir a conseguirla. Porque sin agua ni se progresa ni se vive, y el pueblo herediano no puede perecer.

Por algo Píndaro, el poeta heleno, cantó con infinita sabiduría:

“El agua es el más precioso de los elementos”

narse se opusieron a ella: Don Faustino Montes de Oca, don Manuel L. Brenes, don Zacarías García, don Manuel González. Z y don Guillermo Obando.

Mientras tanto, el periódico «La Prensa Libre», diario independiente que dirigía don Francisco Valladares publicaba todos los días en forma de editoriales, artículos doctrinarios en favor del principio de la alternabilidad en el Poder. Estos editoriales que levantaron el espíritu nacional eran escritos por el ilustre ciudadano Lic. don Manuel Coto Fernández. Muy pronto la ciudadanía empezó a participar en la lucha. En la ciudad de Heredia donde existía también un periódico «El Independiente Demócrata» que adversaba el continuismo en el Poder, se fundó el primer Club Patriótico Popular el día 6 de Abril de 1897.

Un grupo de ciudadanos representativos de todas las clases sociales se reunieron en los altos de la casa de don Braulio Morales, al Noreste del Mercado, para dar principio a la Campaña. Aquella memorable reunión fué abierta con llave de oro, por el distinguido Doctor don Juan J. Flores que principiaba su vibrante y patriótico discurso con las palabras «Ave Cesar, morituri te salutan (Salve Cesar, los muertos te saludan). Hablaron otros enseguida y al final se procedió al nombramiento de la directiva que quedó organizada así: Presidente Honorario, doctor Juan J. Flores, Presidente efectivo, Lic. don Juan Federico González; Vice-Presidente General don Joaquín Gutiérrez, Secretario Br. don Tranquilino Sáenz, Prosecretario, don Nicolás Hidalgo, Vocales: Lic. don José Gregorio Trejos, don Joaquín María Flores, doctor don Marcos Rodríguez, General don Matías Sáenz, doctor don Policarpo Trejos, don Paulino Ortíz G. don Alfonso Zamora, Lic. don Albino Villalobos, don Francisco Fonseca, don José María Fonseca, Lic. don Julio Félix González y don Elías Quesada.

El Club político integrado por los caballeros anteriores, que formaron como si se dijera, el cuadro de honor de la República; estaba llamado a ejercer una decisiva influencia en la lucha electoral uniendo a todos los elementos de valor en el país para salvar el principio de alternabilidad en el Poder.

«La Prensa Libre», paladín de aquel momento democrático, aplaudió en un patrió-

tico editorial, bajo el título «En la Brecha del 9 de Abril la actitud patriótica de los heredianos.

Justo es reproducirlo en homenaje de aquellos viejos luchadores de las libertades públicas, que meses después sufrían las persecuciones del Gobierno:

«Se acerca ya el momento de que veamos con satisfacción al pueblo, león pacífico y de carácter noble y sufrido, levantar la cabeza para mirar en su derredor como en actitud de observación.

«La muestra está a la vista.

«Donde menos esperaban muchos que surgiera la primera protesta de la generación viril y patriótica, es donde se ha oído el clarín marcial tocando generala para congregar a sus vecinos y darles la consigna de la campaña que ya se inaugura.

«Es Heredia, la simpática provincia que sin presentar en su horizonte, los cambiantes nebulosos del invierno polar, sin obedecer a la influencia directa, el elemento extraño que se mantiene en contacto repetido con los hijos de otras zonas, del país, lo cual es bastante para que se contagien de costumbres más ávidas de libertad y expansión, como quien dice, vecinas de la miel y nada se les pega en ella, pues, Heredia, la modesta cupa de personalidades de primera magnitud, la que ha querido llevarse la palma como iniciadora, desde luego, de importantes trabajos sobre la política del país, trabajos que unidos a los de muchísimos otros círculos del resto de las provincias darán por resultado el choque de las ideas y de las opiniones que no se arrojan imprudentemente en brazos de un negociante, sin haber sujetado ante las pretensiones de este a exámen concienzudo.

«En nuestro número de ayer se dió cuenta de la formación de un club político en el centro de Heredia con el propósito de emprender trabajos preliminares para acumulación de elementos que sirvan de base a un partido que se inspire en principios democráticos. Heredia ha dado prueba palmaria de actividad poco común y de interés puro en la persecución del ideal democrático. Heredia ha respondido inmediatamente al llamamiento que de pocos días a esta parte viene haciendo con empeño nuestro diario, «La Prensa Libre», si todos los demás pueblos de la república están desligados de compromisos afrentosos con el actual modo de ser administrativo, es de esperarse que siguiendo el noble ejemplo de los heredianos, organicen sus clubs y se preparen para la lucha.

«Prematura parecerá a muchos la organización de un partido que contrarreste las in-

fluencias del poder; pero no es así, porque los satélites de éste han empezado más temprano que nunca su tarea de zapadores y la unanimidad con que los municipios que presentaron al Congreso pidiendo la reforma del artículo 97 de la constitución y la facilidad con que en primeros debates pasó el proyecto, nos dan idea de los procedimientos que tanto condenó el Partido Constitucional en 1889, como hijos del servilismo abyecto, cuya emulación se ha despertado al sonoro golpe de los futuros colonos.

«Cuando en 1889 se hacían por el Rodriguismo el relato de las acciones de los Municipios, siempre atentos a ofrecer su incondicional apoyo a los gobiernos felicitándoles por determinados actos de entera o arbitrariedad, que para el caso lo mismo significaban, se les regaló con los calificativos de paniaguados y muchas cosas más. Hoy preguntaríamos a ese mismo rodriguismo catoniano, tan austero en sus principios, qué nombre escogería para llamar a los Municipios reformistas y más que todo a la mayoría del Congreso. Hoy sin embargo los principios no han cambiado, pero han cambiado las personas.

«Estamos, pues, con la actitud asumida por un círculo de valientes heredianos merece aplauso y es digna de ejemplo. Todos, así lo comprenderán y ojalá pronto tengamos noticia de la instalación de nuevos clubs en otros lugares de la República.

La «Prensa Libre» siente orgullo de haber sido la que más ha contribuido en la actualidad a que se defina esta actuación».

La actitud patriótica de Heredia, y los fogosos editoriales de «La Prensa Libre» despertaban cada vez más los sentimientos patrióticos del pueblo.

Nuevas publicaciones periodísticas empezaban a surgir con el exclusivo fin de combatir la reelección del señor Iglesias. «El Espectador», «La Lucha», «La Idea», «La Opinión», «El Opositor», «El Cansero», «El Alternabilista» y el semanario humorista «El Quijote», periódicos que dieron acogida al pensamiento de los que sustentaban los principios republicanos. Otros como «El Diarito», «El Figaro» y «El Diario de Costa Rica» que no tenían carácter político exclusivo, sin embargo mantenían una información acerca de los sucesos que se desarrollaban.

El movimiento antireeleccionista era incontenible e incontrastable.

Muy pronto se perfilaron y se pusieron frente a frente los dos partidos políticos de tendencias opuestas. El Partido Civil formado por los elementos del gobierno que postulaba la reelección del señor Iglesias y que representaba una minoría y el Partido Republicano: doctrinario en su esencia que aspiraba a que fuera real y efectiva la alternabilidad en el Poder. El primero tenía como insignia un botón rojo que después sustituyó por un escarapela con el retrato de su candidato. El segundo, desde un principio tuvo como divisala bandera tricolor,

El 7 de Junio, se funda en Alajuela el segundo Club con igual fin que el de Heredia. Al dar «La Prensa Libre» la información respectiva expresa. «No podemos menos que felicitar a los Alajuelenses deseando que no desmayen en sus tareas. Por ahora tenemos en Costa Rica dos Clubs Políticos, uno en Heredia, que se llevó la palma y otro en Alajuela; es de creerse que pronto salga a la palestra nuestra Capital, no quedándose atrás Cartago y los demás pueblos dignos de la República».

La Capital de la República no se hizo esperar. Seis días después de la reunión de Alajuela, el 13 de Junio, por convocatoria de don Zenón Castro, celebra la ciudadanía josefina su primera reunión en el Teatro Variedades. A la reforma constitucional acordada por el Congreso, respondieron los josefinos en aquel Teatro con el acta de protesta contra la reelección, que fué la bandera del *Club Costarricense* que se instaló en aquella fecha.

Mientras tanto, en Heredia se encendían cada vez los ánimos. El Club Patriótico Popular tenía su órgano propio en el cual es-



LIC. JUAN FEDERICO GONZÁLEZ,
Presidente Efectivo del Club Patriótico Popular.

cribían, el Dr. Juan J. Flores, Lic. don Albino Villalobos. Lic. don Juan Federico Gonzales, Br. don Tranquilino Sáenz, don Nicolás Hidalgo y Lic. don Juan Félix González Ulloa. El 4 de Julio siguiente los heredianos visitaban al Club Costarricense de Alajuela. De nuevo «La Prensa Libre» se refiere a la exaltación patriótica de los heredianos. Decía así en el número del 20 de Julio. «De aplaudirse es la actitud que en pro de la dignidad nacional han tenido los dignos heredianos; es necesario dar a cada uno lo que es suyo: así pues, Heredia tiene la honra de haber iniciado la actual contienda política: en esta ciudad de las flores se trabaja como en ninguna parte; es Heredia la que siempre se mueve; la que no desperdicia un solo momento, la que camina a grandes pasos tras el noble principio de la *alternabilidad*. El Club Patriótico de Heredia casi todas las noches verifica sus reuniones, y en estas reuniones se nota el entusiasmo, el progreso y se cuenta de las misiones de que se encargan los importantes miembros de dicho Club; y cada uno de estos con acendrado patriotismo se ocupa en

lo que debe ocuparse todo honrado ciudadano, en la salvación de la Patria, en evitar que nuestra República se convierta en oligarquía.

«Imitemos pues a los heredianos: ellos dan ejemplo a los costarricenses».

Los antireeleccionistas de Cartago, fundaron su club, el 4 de Julio y organizaron su directiva provisional en la que figura como Presidente don Alejandro Guzmán. El 25 del mismo mes se organizó la directiva definitiva. En trenes expresos y en los ordinarios fueron a aquella ciudad los republicanos de San José, Heredia y Alajuela. Más de dos mil personas se congregaron en la Plaza de los Angeles a escuchar a los oradores republicanos; como representantes de la Directiva de Heredia hablaron don Tranquilino Sáenz y don Juan Federico González. La Directiva del Club Costarricense de Cartago quedó instalada así: Presidente Honorario don Alejandro Guzmán; Presidente Efectivo Lic. don Francisco Aguilar Barquero; Vice-Presidente don Manuel L. Brenes; Primer Secretario don Anselmo Volio; Segundo Secretario don José Zavaleta; Prosecretario don Rodolfo Peralta; Primer Tesorero don Bernardino Peralta; Segundo Tesorero don Clemente Peralta; Vocales don Francisco Meza, don Francisco Ortiz, don Juan Frexes, don Carlos Volio, don Macario López, don Rafael Escalante, don Felipe Sancho, don Juan López, don Carlos Sancho, don Matias Zavaleta, don Francisco Aguilar Barahona, don Agustín Rivera, don Daniel Peralta, Dr. José María Peralta, don Carlos Peralta, don Evaristo Peralta, don Arturo Sáenz, don Francisco Chaves, don Leonidas Moya, don Alberto Meneses, don Rafael Leandro, don Juan de Dios Troyo, don Carlos Brenes, don Ramón Rivera y don Valerio Coto.

El Club Costarricense de la Capital emprendió su campaña política en toda forma el 24 de Julio cuando don Zenón Castro hizo una reunión general para la organización de los trabajos en todos los cantones.

El 1º de Agosto, en una reunión celebrada en la casa de don José Monge Reyes se organizó la directiva central del modo siguiente: Presidente, don J. Francisco Peralta; Vice Presidente don Roberto Hernández, Secretario don Marcelino Argüello, Tesorero don Faustino Montes de Oca, Vocales: Lic. don Guillermo Obando, Dr. don Marcos Zúñiga, Lic. don Juan Rafael Mora Garita, Br. don Florentino Monge, Br. don Manuel Coto Fernández, don José Durán de Vars, don José Bonilla, don Francisco Guillén, don Macedonio Esquivel, don Víctor Gutiérrez U., don Vicente Montero, don Alfonso Barrantés, don Alfredo Esquivel, don Víctor Fernández Güell, Coronel Simón Castro, Mayor Narciso Blanco don Alejandro Pinto, don Mariano Gurdían, don Víctor M. Ross y don Francisco Esquivel.

Los estudiantes de derecho casi unánimemente organizaron el 20 de Agosto una ma-

nifestación para visitar el Club Costarricense de la Capital.

El Br. don Elías Castro Ureña presentó a la Junta Directiva de ese Club una acta de adhesión firmada por los jóvenes estudiantes; el propio señor Castro, don Francisco Solórzano, don José Saborío, don Ricardo Casorla, don Enrique Pinto, don Manuel Coto Fernández, don Carlos Lara, don Francisco Echeverría García, don Juan Félix González, don Manuel Castro Quesada, don Miguel Sáenz Rojas, don Alfredo González, don Cornelio Leiva, don Juan Rafael Arias, don Adán Saborío don J. Luis Sáenz don Manuel Martínez, don Juan Alfaro, don Juan R. Víquez, don José María Ugalde, don Guillermo Castro, don Carlos Brenes, don Juan Felipe Picado, don Virgilio Alvarado, don Tomás Fernández, don Manuel Morera, don Francisco Montero Barrantes, don Amadeo Johanning. Les contestó a los jóvenes estudiantes dándoles el saludo de bienvenida el Dr. Peralta Presidente del Club. A continuación hablaron don Francisco Montero Barrantes, don Alfredo González, don Adán Saborío, don Manuel Coto Fernández, don Juan Félix González, don Ernesto Martín, y además don Lisímaco Hoyos y Mariano Tovar.

Los estudiantes del tercero, cuarto y quinto del Liceo de Costa Rica hicieron también una manifestación análoga a la anterior. Entre esos estudiantes figuraban Antonio Alvarez, Alfredo Volio, Guillermo Vargas, Marciano Acosta y Joaquín García Monge.

Las señoras y señoritas no querían quedarse sin participar de aquellas jornadas cívicas. En Alajuela se fundó el primer Club el 29 de Agosto con el fin de colaborar en los buenos y desinteresados trabajos de los que anhelaban el decoro, la mejor conveniencia de la Patria. La directiva se organizó así: Presidenta, doña Margarita de Jinesta Soto; Vice-Presidenta, doña Juana de Solórzano; Secretaria, doña María de Jesús de Acosta; Prosecretaria, señorita Hermelinda Quesada; Tesorera, señorita María Cabezas; Pro-tesorera, señora doña Esmeralda v. de Rodríguez.

Las señoras y señoritas de Heredia se organizan también con el objeto de prestar sus valiosos y caritativos servicios a la campaña, fundando el Club «La Cruz Tricolor» para proteger a las personas que sufren por motivos políticos.

El acta dice así: «Las infrascritas, en atención a la desigual lucha que el Partido Republicano sostiene con el Partido Civil, cuyo candidato es el Presidente de la República, resulta que a diario son encarcelados por cuestiones derivadas de la contienda, muchos patriotas hijos de trabajadores, cuyas pobres familias quedan en completo desamparo y a que es un deber de las madres, hijos, esposos y simpatizadores de los republicanos socorrer pecuniariamente a los republicanos desvalidos, hemos acordado establecer una sociedad bajo el título la «Cruz

Tricolor», la cual también extiende su protección a los reeleccionistas en el caso no presentado hasta hoy de sufrir persecuciones políticas». La Directiva de la Sociedad fundada el 1.º de Setiembre quedó organizada del modo siguiente: Presidenta Honoraria, doña Esmeralda de Morales; Presidenta Efectiva, doña Trina de Flores; Secretaria, doña Guadalupe de Hidalgo; Tesorera, señorita Margarita Zamora. El acta respectiva fué suscrita por 38. socias.

La actitud de los jóvenes josefinos fué pronto seguida en las provincias. El 4 de Setiembre se formó una Directiva en Heredia, en la cual figuraban alumnos del Colegio San Agustín. Estos jóvenes se presentaron al Club Patriótico Popular acompañando una acta de adhesión. Nueve de los concurrentes ocuparon la tribuna: Adán García, Víctor Dobles, Abraham Ruíz, Gregorio Benavides, Odilón Ibarra, Rosendo Argüello, Ismael Rivera, Cristián García y Víctor Ruíz.



BR. TRANQUILINO SAENZ R.,
Secretario del Club Patriótico Popular.

La oposición en el país estaba ya compactada y formaba un frente único contra la candidatura oficial. Por todas partes había efervescencia política; los ánimos cada vez se caldeaban más debido a la intervención de las autoridades que se extralimitaban en sus funciones y abusaban del poder. Hubo asaltos a los clubes republicanos bajo el amparo de los encargados de resguardar el orden público. Se registraba a los republicanos a la entrada a los clubes. Menudeaban las prisiones y agresiones de distintas formas a los que no profesaban el credo continuista. La acción cuartelaria llegó a su apogeo. Se llamaban a los republicanos al servicio militar y todas las autoridades, principiando por los Gobernadores y terminando hasta con el último Agente de Policía, se encargaban de recoger adhesiones y de llevar el índice martiroológico a los que se negaban a firmar por el señor Iglesias. Esta situación, era una consecuencia natural de la posición en que se colocaba al Jefe de la Nación, candidato a la vez, frente al problema electoral.

Presidente y candidato no podía ser imparcial. La influencia de aquel mandatario debido al alto puesto que ocupaba y que en los platillos de la balanza política pesaba más que la espada de Breno, es incontrarrestable.

El sufragio nunca puede ser la expresión de la voluntad popular, donde quiera que la reelección presidencial da cabida a la expresada influencia. Entre nosotros, sin que el Jefe de Estado sea General, a falta de título, está el de Comandante en Jefe. En aquella época había Generales extranjeros, ejerciendo la Comandancia de Plaza, como sucedía en San José y en Alajuela. Por otra parte, la policía era militar, los Jefes Políticos de los cantones menores, eran comandantes militares y hasta Gobernadores que ejercían la Comandancia de Plaza. Toda esta maquinaria militar la puso el señor Iglesias al servicio de su causa. La Administración Pública, por efecto de la intervención política, llegó a corromperse hasta tal punto, que los impuestos públicos eran servidos por gentes inaptas y por fieles instrumentos de la reelección. Los adeptos del señor Iglesias tenían todo género de garantías y de prebendas; en las administraciones locales como sucedía en Heredia y en otros lugares, se les excusaba de pagar los impuestos comunales. Todo esto fué de efectos contraproducentes a la política oficial. Mientras se hacían más mártires, mientras se abusaba más del Poder, el Partido Republicano crecía. Nada favorece más a una causa que se persigan a los ciudadanos y que se aumenten las víctimas de esa causa.

La ciudad de Heredia, cuna del Partido Republicano, fue escogida para la lectura del Programa del Partido que condensaba las más bellas aspiraciones políticas de los costarricenses. En efecto, se convocó para una reunión pública que se llevó a cabo el 12 de de setiembre. A las once y media del día llegaron a Heredia representantes de la Directiva del Partido Republicano. Los recibió en la Estación del Ferrocarril, el Doctor don Juan J. Flores en nombre de la Directiva de Heredia. En la sesión hablaron don José Joaquín Vargas Calvo, don Leonidas Briceño y otros. El Lic. don J. Federico González dió lectura al Programa del Partido. En seguida desfilaron los asistentes con preciosos estandartes, adornados con una cinta tricolor. Las señoritas lucían en sus pechos la insignia republicana y al pasar la ovación por la casa del Doctor Flores, cuyos balcones estaban llenos de señoritas, una lluvia de ramilletes se esparció sobre la multitud. Aquí se detuvo el desfile para oír cantar el Himno Republicano. Un coro de señoritas y caballeros de los más escogidos de Heredia, lo cantaban desde los balcones acompañados al piano por el autor, que de antemano lo había ensayado. Este himno, letra de don Víctor Fernández Güell y música de don José Joaquín Vargas Calvo, comienza con los primeros compases del Himno Nacional, enseguida el aire es completamente diferente hasta que concluye. He aquí la letra:

*Grande amor por la patria sentimos
Que nos lanza a buscar su delicia:
Y por eso en la lid nos unimos
Persiguiendo el honor, la justicia.*

*

*Costa Rica a sus hijos hoy llama:
A su grito acudimos resueltos;
El honor nacional nos reclama...
Hurra pueblos, a buscar los aprestos...*

*

*No os dejéis seducir con dinero
Preciso es que el derecho se ejerza
Hurra pueblos, la patria es primero
No os dejéis ultimar por la fuerza*

*

*Si un audaz ambicioso se empeña
En llevar a vuestra patria a la fosa,
Hurra pueblos, mostradle la enseña
Que en su tiempo flameó en Sta. Rosa.*

Con el mayor entusiasmo y después de salvadas de aplausos, al nuevo Himno, el desfile continuó. Llenaba más de seis cuadras y se calculaba que no bajó de 4.000 personas, todas de la provincia de Heredia, a pesar que los domingueños no pudieron asistir.

La actitud patriótica asumida por los heredianos tenía que provocar las represalias del Gobierno. Desde que comenzaron las actividades políticas, a raíz del Club Patriótico Popular, fueron objeto de persecuciones los ciudadanos que se afiliaban al partido anti-reeleccionista. Se desarrolló un espionaje que mantenía una sensación de inseguridad a los ciudadanos. Tanto los miembros prominentes de la Directiva como los doctores Flores, Trejos, Rodríguez; los Licenciados don Juan Federico González, don Juan Félix González y don Adán García; don Tranquilino Sáenz y don José María Fonseca, así como obreros y campesinos eran objeto de agresiones de parte de los miembros del continuismo apoyados por las autoridades.

Un doloroso acontecimiento, originado por represalias políticas ocurrió el 1° de agosto de 1897, en la ciudad de Heredia. Don Valentín Orozco, comerciante que tenía una venta de artículos de alimentación en el mercado, fué sorprendido por un policía, según decía, cumpliendo deberes superiores, y le disparó dos tiros de revolver que le ocasionaron la muerte. En la misma tarde fué herido Félix Hernández. Al Doctor don Marcos M. Rodríguez, quien iba a caballo a asistir un enfermo, le fué arrojada una arma cortante. El señor Rodríguez había sido ya objeto de una agresión en San Isidro. El episodio siguiente, tomado de un diario de aquella época de idea de la actitud de las autoridades. El 24 de agosto se asaltó la casa del Doctor Flores. Como a las once de la mañana, un peón del Dr. Flores trajo de una finca a la casa de éste una carretada de leña. Se entró por la puerta de calle, y cuando el peón se preparaba a descargarla,

la policía tocó la puerta y como el peón les abriera, cuatro guardianes del orden público, sin pedir permiso a los dueños de la casa, sin persona alguna que pudiera atajarlos, invadieron el patio manifestando al peón que necesitaban ver descargar la carreta para cerciorarse de lo que en el centro pudiera contener. Los vecinos transeúntes que veían el avance de los encargados de respetar y hacer respetar el sagrado domicilio de los ciudadanos acudieron en tropel; en esos momentos el doctor que llegaba de visitar sus enfermos entró a su casa allanada y requiriendo a los violadores sobre su arbitrario proceder, ellos simplemente le contestaron que obedecían a orden superior. Entonces el Dr. Flores ordenó al peón descargar la leña como se efectuó quedando satisfechos los policías. Posiblemente supieron que aquella carreta llevaba armas en su interior.

Estos y otros muchos atropellos, incom-

patibles con las libertades públicas se desarrollaron en aquel período en que la lucha electoral fué una burla sangrienta del Poder y los ciudadanos que ejercían los derechos vivían en constante acecho de parte de las autoridades.

Los sucesos del 12 de setiembre en Santo Domingo que vinieron a culminar con la suspensión de las garantías individuales, el destierro de distinguidos Jefes de la Oposición, así como las flagelaciones y prisiones de millares de ciudadanos, pusieron fin a la contienda política, dando motivo a la abstención del Partido Republicano de presentarse a las urnas electorales, en vista de que ningún ciudadano podía ejercer libremente el sufragio. De los sucesos del 12 de setiembre y de otros acontecimientos haremos la remembranza histórica en el próximo número de LA CAMPANA DE CUBUJUQUI.

LUIS FELIPE GONZÁLEZ FLORES

VOCES LEJANAS

Ayer recibí el N° 7 de *La Campana de Cubujuqui* correspondiente al 15 de enero.

No se imagina que alegría me dió volver a poner los ojos sobre nombres conocidos de personas y de lugares; sólo el que ha estado ausente de la patria sabe lo que ésto significa.

La publicación, por el número que me mandó, me parece muy interesante. El trabajo de Jorge Manuel sobre la planta eléctrica está muy bueno y para los que estamos fuera del país es de gran interés poder, seguir de cerca este proyecto que será una de las grandes realizaciones de nuestra ciudad.

Una publicación que representa el esfuerzo y la buena voluntad de un grupo de ciudadanos, merece muchos éxitos y eso es lo que yo, como buena herediana, le deseo de todo corazón.

Muchas gracias por haberme mandado en esas hojas un pedacito de mi querida y vieja ciudad; *La Campana Cubujuqui* está repicando hoy para mí, no en medio de un sol de marzo, sino entre la blanca y fría nieve de Kirksville; sin embargo, sus notas me traen un poquito de ese sol del que Uds. tienen tanto y el que yo, echo tanto de menos.

No es que yo sea chovinista, pero no hay nada como Costa Rica, y de Costa Rica: Heredia.

NIDIA SAENZ

Kirksville, Mo., U. S. A.

Imprenta Aurora Social Ltda.
Teléfono 4310 - Apartado 884
San José, C. R.

LA CAMPANA DE CUBUJUQUI

PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA ASOCIACIÓN ALA

Redacción y Administración:

Lic. Miguel Ángel Sáenz
Ap. 98 - Tel. 29

Prof. Miguel Palomares
Ap. 80

HEREDIA COSTA RICA, C. A.

*Esta publicación es apolítica
Nuestra labor es y será constructiva
Los artículos de colaboración se publicarán
con la firma de sus autores.
Nos reservamos el derecho a rehusar o
aceptar las colaboraciones no solicitadas.*

UNA LLAMADA DE ATENCION

En uno de los cartelones que se colocan en el extremo suroeste del Parque Central para anunciar las películas de los teatros, encontramos uno el 3 de marzo último, con estos títulos: «Estreno Musical y en Colores» Carmen Martínez en «Alegría Muchachos». — ¡LINDOS PILONES! éxito!

El anterior anuncio como muchos de los que se exponen referentes a los teatros aparentemente no tienen nada de ofensivo a la pulcritud del lenguaje y del buen gusto, ya que la gente está familiarizada con esa clase de expresiones. Sin embargo, la última frase desdice mucho de la delgadez y buen gusto de quienes usan esa clase de vocabulario nada correcto para ser empleado en lugares por donde pasan señoritas y niños que toman del ambiente las expresiones con que van formando su lenguaje para el futuro,

CUENTA DE LA FIESTA DE NAVIDAD de los Niños Pobres Heredianos

Año 1946

INGRESOS:

| | |
|--|-----------|
| Saldo en Caja de la Asociación ALA, año 1945..... | ₡ 408.75 |
| Contribuciones: | |
| Don Carlos Sánchez Cortés | 100.00 |
| Lic. Alfredo González F. | 100.00 |
| Lic. Juan Rafael Arias T. | 100.00 |
| Lic. Juan Rafael Arias Bonilla.. | 50.00 |
| Don Miguel Palomares..... | 25.00 |
| Don Isidoro Hernández..... | 25.00 |
| Don Santiago Acuña..... | 20.00 |
| Don Belarmino Brenes..... | 20.00 |
| Ing. Samuel Sáenz..... | 20.00 |
| Lic. Gonzalo Echeverría..... | 20.00 |
| Lic. Bernardo Benavides..... | 20.00 |
| Don Antonio Herrera..... | 15.00 |
| Don Rafael Lobo..... | 15.00 |
| Don Rubén González Flores ... | 10.00 |
| Srta. Natalia Alvarado..... | 5.00 |
| Srta. Ana María Sáenz..... | 5.00 |
| Lic. Rafael A. Benavides..... | 5.00 |
| Actividades de Boy Scouts y Junta Progresista Herediana | 345.25 |
| TOTAL..... | ₡ 1319.00 |

EGRESOS:

| | |
|--|-----------|
| Gastos Fiesta de Navidad 1946, Juguetes y Golosinas | |
| Fact. Librería Universal, Jugue- tes..... | ₡ 114.00 |
| Fact. Librería Universal, Jugue- tes..... | 164.00 |
| Fact. La Competencia, Juguetes | 58.80 |
| Fact. Guillermo Ulloa, Confites | 6.00 |
| Fact. Almacén Gonzalo Quesada, Confites..... | 114.25 |
| Fact. Librería Normal, Juguetes | 7.50 |
| Fact. Tienda Oller, Juguetes ... | 33.00 |
| Fact. Tienda Oller, Juguetes ... | 113.95 |
| Fact. Clara v. de Solís, Juguetes | 22.50 |
| Fact. Paco Alfaro, Helados y Barquillos..... | 150.00 |
| Fact. Alm. Luis Jiménez Suc., Juguetes..... | 225.00 |
| Fact. Joyería Eloy Ramírez Ju- guetes..... | 97.50 |
| Gastos varios (Papelería, estam- pillas, trasportes, obsequio ni- ños fuera de lista)..... | 75.00 |
| Aguinaldo Cocineras Cantina Maternal, por su trabajo en favor de los niños..... | 15.00 |
| TOTAL..... | ₡ 1196.50 |
| Saldo para el año entrante..... | 122.50 |
| Sumas iguales..... | ₡ 1319.00 |

Contribuyeron también con valiosos lotes de juguetes, doña Claudia Sánchez de Pacheco y la Librería de don Miguel Palomares y Señora, los cuales se distribuyeron a los niños.

Fueron favorecidos 450 niños del Refectorio Infantil y del Comedor San Bosco.

Por la Asociación ALA
Samuel Sáenz F.
Tesorero

Rincón Literario

¡HIJO MÍO!

«El arte es la vida que comprende la vida». —DILTHEY.

*Si es el arte la vida que comprende la vida,
tú has de ser, hijo mío, mi mejor obra de arte,
pues forjó tu existencia la paleta encendida
de una vida que encuéntrase al llegar a encontrarle.*

*Tal paleta encendida de mi espíritu deja
en tu ser, mi propia alma, por amor y alavismo:
cuando siento que es tuyo más de mí no se aleja,
pienso que, comprendiéndote, me comprendo a mí mismo.*

*Yo vagué muchos siglos y mi espíritu errante
se sintió solo y nómada en la arena del mundo.
Ora al sol de la vida y en la arena quemante,
es Esfinge que viola su silencio profundo.*

*El arcano que un día me impulsó a ser beduino
de mi espíritu, ayuno de una meta mejor,
ese arcano ha cesado con el orto divino
de tu vida que se abre como se abre una flor.*

*Al mirarte imagino, con alegre albedrío,
que eres cumbre en mis ansias sin dejar de ser mar...
Ante el tuyo es mi espíritu la corriente del río
que se acerca al océano su dación a entregar...*

*Si mi vida es confluencia de otras vidas antiguas,
tal un ala más fuerte de pasados vigores,
han de ser vida y ala mis daciones exiguas
en blasón donde fulgen otras vidas mejores...*

*Siento el mar de ti mismo como el mar esperado
que recoge las olas de mis reencarnaciones:
Está libre mi espíritu de cilicio y pecado
y es florón y es emblema de mis superaciones.*

*Esa vida de exilios me ha dejado el orgullo
de haber sido uno mismo de desierto en desierto.
Del exilio postrero, paso ahora a ser tuyo:
¡oh mi espíritu naufrago que ha arribado a su puerto!*

*Si por ti resplandece mi esperanza perdida,
abre bien tus riberas y recibe mi río...
A mi espíritu naufrago dale tú nueva vida,
¡pues así seré tuyo sin dejar de ser mío!*

HECTOR MARÍN TORRES

□□□□□

UN BUQUE

A la Srta. Trina Flores.

*Los libros hablan al alma.
Las flores al corazón;
Buscan estas la pasión,
Aquellos, la dulce calma.
Las flores son, pues, la palma
Que corona nuestra fé.
Pregúntales su por qué
A cada flor que presento
Y leerás mi pensamiento
Oculto en ese buque.*

Heredia, junio 24 de 1886,

TRANQUILINO SAENZ

Pagando Daños

Alegremente la puerta se abrió de repente; el pequeño Hugo entró y, como de costumbre, se arrojó en los regazos más cercanos.

—Ten cuidado—advirtió su tía Edith.

—Ten cuidado, porque puedes romper mis anteojos.

La risa de Hugo demostró que había oído; sin embargo, no puso mucho cuidado. Su fuerte abrazo hizo volar los anteojos y uno de los valiosos lentes fué quebrado.

—¡Has visto lo que has hecho!—exclamó Edith.

—El pago del daño costará muchos confites y juguetes.

—Está dicho—dijo el padre con firmeza.

—Quiero decir, que Hugo debe pasar sin esas cosas, hasta que el daño esté arreglado.

Defendiéndolo dijo la tía: Hugo no quería quebrarme los anteojos. El no tiene ni una idea del valor de las cosas. Déjeme hacer el gasto a mí.

—El atolondramiento de Hugo es en gran parte culpa nuestra; por consiguiente, nosotros somos los que lógicamente deben tratar de corregir sus ideas equivocadas. La culpa es tanto mía como suya y de la madre de Ud.

—El Primer nieto debe sufrir el castigo, aunque nosotros tengamos la culpa; pero él no tendrá que pagarlo en alto grado, si comenzamos la cuenta ahora, en una forma que pueda comprender conforme pasa el tiempo.

—¡Muy bien dicho!—aprobó una nueva voz. Era la mamá de Hugo que acababa de entrar viniendo de la cocina.—Juan y yo constatamos la última vez que estuvimos aquí, que las visitas frecuentes a abuelita tienen un efecto contraproducente sobre nuestro retoño. Si todos ustedes siguieran el plan de papá,—dijo ella mirando alrededor del cuarto,—y terminaran con el chineo de Hugo, nosotros permitiríamos que continúe reuniéndose con ustedes libremente. Sé que comprenden lo que quiero decir. Debe ser tomando como base esas condiciones definitivas.

La Educación en el Hogar

La primera escuela del niño es la familia.

FROEBEL



Miró seriamente al pequeño Hugo; el cual entendió que éste no era del todo un tiempo feliz para nadie, pero se sentía solo momentáneamente] molesto. Pronto, estaba seguro, que todo estaría como era costumbre en casa de su abuelita. Pero su madre dijo: —Nos iremos directamente para la casa cuando toque el reloj grande.

Los labios de Hugo se fruncieron y se echó en los regazos de la tía. Sus mayores le dieron otra lección cuando, a pesar de que Hugo no quería creerlo, su madre se lo llevó al dar la hora el reloj.

Después de eso, cada uno como por obligación tomaba un papel en el que apuntaba el precio de los confites y otras golosinas que siempre compraba a Hugo; lo mismo hacia con los juguetes que deseaba recibir. El los esperaba, rogaba y gritaba por ellos al principio. Después le era como un nuevo juego ver a su abuelita, abuelito o tía, apuntar una nota en el papel que parecían llevar cada vez que iban de compras al centro. Sin embargo, en el camino se le daban las galletas que un niño hambriento pediría.

No tardó mucho en comprender la paciente explicación del plan que estaba muy bien llevado a cabo. Los anteojos de la tía y varias otras cosas que él había tratado sin cuidado son vistas ahora con respeto.

Así pagando daños, Hugo ganó en salud y buenos modales y no fué necesaria otra experiencia para corregirlo.

Educación en Democracia

La democracia se basa en el reconocimiento de la naturaleza del hombre. Descansa en la convicción de que el hombre es inteligente y capaz de llegar a gobernar su propia vida. Ella asegura el derecho de adquirir y a descubrir. La educación debe enseñar a usar este derecho. Impartir conocimiento elaborado es oposición a un método democrático. Educación en democracia es guía. Ayuda al niño a descubrir y a conocer por el ejercicio de sus propias habilidades.

Reconociendo la naturaleza dinámica del hombre, lo trata como persona activa y creadora. También acepta el hecho de que el hombre es social y de que su desenvolvimiento completo requiere acción en comunidad.

Una educación democrática no puede limitar su trabajo dentro de las paredes de un edificio escolar. Las escuelas no pueden cumplir su tarea ignorando la realidad circundante. «La democracia es una norma de vida» y la escuela debe ser ejercicio de vida democrática cuya influencia penetre en la sociedad que la mantiene.

Los niños en una educación democrática son guiados a entenderse a sí mismos y a entender su lugar en el universo. Explorando y participando en el mundo viviente logran comprensión de la interdependencia de los hombres y de su inclusión en una unidad universal. En último análisis, una educación democrática guía hacia la adquisición de una filosofía de la vida que de conciencia de la dignidad individual, y concernencia activa por el bien de los demás inspirada en una comprensión inteligente y respetuosa de las relaciones humanas.

EMMA GAMBOA

La Educación en el hogar

Compre Bonos

DE LA

Planta Eléctrica de Heredia

Cada Bono de MIL COLONES renta SETENTA Y CINCO COLONES al año. La compra de Bonos, además de ser su mejor inversión es un deber cívico de todo buen ciudadano.



MARY S. STOVER

Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos

EL CONTRATO DE TRABAJO

En términos generales, un contrato es un acuerdo entre dos o más personas del cual nace o se modifica una obligación. Así por ejemplo: en la compra-venta uno traspasa la propiedad de una cosa a cambio de un precio y en el préstamo uno se compromete a entregar a otro una cosa para que gratuitamente se sirva de ella y la devuelva después. En el contrato de trabajo el obrero pone su fuerza física al servicio del patrono mediante una remuneración o salario.

Toda la legislación civil derivada del Código de Napoleón está inspirada en la filosofía individualista del siglo XVIII según la cual, dentro del ámbito de lo jurídico, la voluntad del hombre tiene capacidad completa para determinar las condiciones, el contenido y el objeto del contrato. «El contrato es una ley entre las partes y por consiguiente el poder público le debe dar la misma garantía que si se tratara de una disposición legislativa». (Art. 1134 del Código de Napoleón). «Los contratos tienen fuerza de ley entre las partes» (Art. 1022 de nuestro Código Civil).

A tales principios estaba sometido el contrato de trabajo, ya que para los individualistas era una forma del arrendamiento (el trabajador se compromete mediante un precio a ejecutarle un trabajo a su patrono); o de compra-venta (el trabajador vende su energía física al patrono); o de sociedad (el trabajador y el patrón se organizan entre sí para alcanzar un fin común mediante su acción conjunta); o de mandato (el patrón encarga al obrero el desempeño de un trabajo).

Semejantes ideas no podían permanecer intactas; fueron cediendo, poco a poco, a la evolución económica, política y social de los nuevos tiempos. Los períodos de crisis, siempre fatales para la economía de un país; el avance de la civilización; la expansión del maquinismo con sus nuevos riesgos; todo ello produjo una gran evolución. Los Gobiernos fueron tomando medidas tendientes a restringir más y más la libertad contractual.

Por otro lado fue decisiva la transformación en el concepto de la organización y funcionamiento del Estado. Al crearse el régimen de «economía dirigida», se creó en el campo del derecho el régimen del «contrato dirigido» (Josserand). Todo el Derecho de Trabajo, y en especial el contrato de trabajo es un límite, un freno, a la libertad de contratación.

En el Derecho de Trabajo no hay institución más trascendente que el contrato de trabajo: él determina la aplicación de todas sus disposiciones: salarios mínimos, jornadas, descansos indemnizaciones por accidentes de trabajo, por despidos, cesantías, etc., etc. se aplican, protegiendo al obrero, sólo cuando entre éste y el patrono existe un contrato de trabajo.

Acojámonos para definirlo, al criterio que sigue nuestro Código de Trabajo (Art. 18):

Contrato individual de trabajo, sea cual fuere su denominación, es todo aquel en que una persona se obliga a prestar a otra sus servicios o a ejecutarle una obra, bajo la dependencia permanente y dirección inmediata o delegada de ésta, y por una remuneración de cualquier forma y clase.

En la definición encontramos tres elementos:

- 1.—Un elemento humano, que impone una mayor protección del Estado para el trabajador «La ley debe ser la amiga del débil», decía Thomas Mann.
- 2.—Un elemento remuneratorio, sea el salario que recibe el obrero, el cual es objeto de la protección de las leyes (salario mínimo, etc.).

3.—Un elemento de subordinación que implica capacidad del patrono de dar órdenes y obligación del trabajador de obedecerlas.

Nuestro Código distingue entre «contrato individual de trabajo», «contrato colectivo de trabajo», y «convención colectiva de trabajo». El primero es aquel a que nos hemos referido en las líneas anteriores; el segundo es el que se celebra entre uno o varios sindicatos de trabajadores con uno o varios patronos o uno o varios sindicatos de patronos, por el cual el sindicato o sindicatos de trabajadores se comprometen a que sus miembros ejecuten labores determinadas; y la convención colectiva de trabajo es un pacto celebrado entre sindicatos obreros y patronales para fijar las bases conforme a las cuales debe prestarse el trabajo futuro en un establecimiento, es una reglamentación previa al trabajo.

El contrato podrá ser verbal cuando se refiera a labores agrícolas; al servicio doméstico; a trabajos que no excedan de noventa días; o para obra determinada cuyo valor no exceda de doscientos cincuenta colones. En los demás casos deberá extenderse por escrito y contener las disposiciones del art. 24 del Código de Trabajo.

El siguiente machote o modelo puede ser útil para patronos y obreros:

CONTRATO DE TRABAJO:

Patrono (nombre, calidades, céd. de identidad y N^o en la Caja Costarricense de Seguro Social).

Ocupación..... Céd. de identidad.....

Nacionalidad.....

Edad..... Estado civil..... Sexo.....

Domicilio..... Lugar de residencia.....

El presente contrato será por.....

La jornada de trabajo será de.....

Horas en que debe presentarse éste.....

El salario que percibirá el trabajador será de.....

El pago se efectuará cada.....

Lugar de pago.....

El trabajador servirá como.....

Prestará sus servicios en.....

Otras estipulaciones.....

En fé de lo convenido firmamos en la ciudad de..... a las.....

horas del día..... de..... de 19.....

(f)..... (f).....

Patrono Trabaja

(f)..... (f).....

Testigo Testigo

